



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

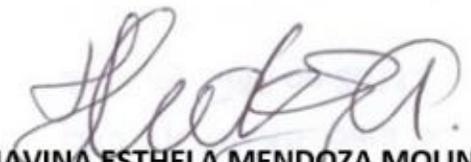
Riohacha, Octubre dieciocho (18) del dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 44-001-33-31-002-2015-00237-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: FANIA LICETH CORZO AROCHA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	5.034.000.00
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	0,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00
TOTAL	\$	<u>5.034.000.00</u>

SON: CINCO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$ 5.034.000.00)

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Octubre dieciocho (18) del dos mil dieciocho (2018). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria

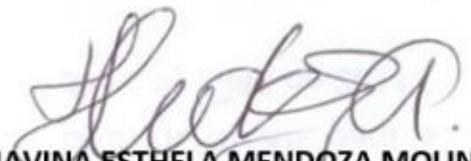


**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
REPARACIÓN DIRECTA	FANIA LICETH CORZO AROCHA Y OTROS Contra UNIDAD NACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	18-10-2018	22-10-2018

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria